

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tei./FAX (54) (0387) 4255458

FACULTAD DE HUMANIDADES

SALTA, 06 UUI. 2005

RES.H.N° 1167-05

Expte.No.4447/04

VISTO:

La Resolución H.No.1170/04 mediante la cual se otorga el beneficio de la beca de investigación de la Facultad de Humanidades, al alumno César Raúl Chamorro; y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad a lo establecido en el Artículo 13º de la Resolución H.No.1076/00 –Reglamento de Becas-, el alumno presentó el informe final de la beca;

Que el Director del mismo, Prof. Julio Raúl Méndez realizó la evaluación del mismo, indicando que el becario ha cumplido satisfactoriamente las tareas programadas;

Que la Comisión de Docencia, investigación y Disciplina, en su despacho No.511/05, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 del Reglamento, aconseja Aprobar el informe final de la beca;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En su sesión ordinaria del día 04/10/05)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el informe final de la beca de investigación sobre el Tema: "El problema del cuerpo humano y su utilización: las interpretaciones de Nietszche y dé Karol wojtyla", correspondiente al alumno César Raúl Chamorro, de la carrera de Filosofía, bajo la dirección del Prof. Julio Raúl Méndez.

ARTÍCULO 2º.- DISPONER que un ejemplar del informe de beca será destinado a Hemeroteca de la Facultad.

ARTÍCULO 3º.- COMUNÍQUESE a la alumna César Chamorro, Prof. Julio Raúl Méndez, Escuela de Filosofía y Dpto. de Rendición de Cuentas.

mda

Priz Susana mes ferhaddez Becretaria Facultad de Hibbaccares • Pres LC. E. CATALINA BULIUBASICH DECANA

Facultad de Humaridadas - UlaSa.